

Guayaquil, 10 de julio de 1997

Señores
ACCIONISTA DE BALNI S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

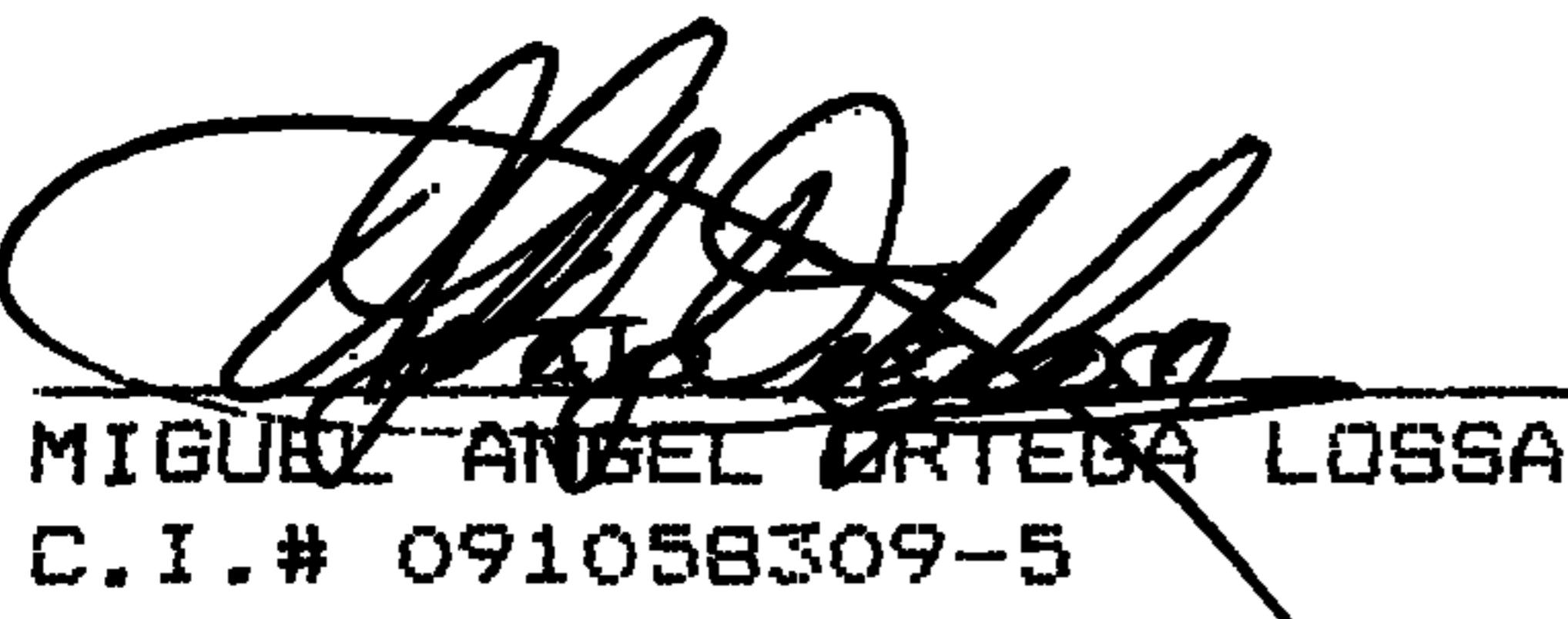
Cumpleme informar a ustedes el detalle de la revisión realizada en la compañía BALNI S.A.

-Los libros contables se encuentran en orden y los procedimientos se apegan a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

El resultado de los estados financieros cerrados al 31 de diciembre/95 son fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y los documentos justificantes.

La función ha sido asignada por la resolución general de los accionistas y actuando conforme a lo dispuestos en los artículos 229-307-321 de La Ley de Compañía , dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o favor de los administrativos solo me queda desear los mejores éxitos para el siguiente ejercicio económico.

Atentamente,


MIGUEL ANGEL ORTEGA LOSSA
C.I.# 091058309-5
COMISARIO